

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:05 (Diez horas con cinco minutos) del día 17 de octubre del año dos mil catorce, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Designación del Consejero Electoral que presidirá la Comisión Permanente de Fiscalización, integrada en sesión ordinaria del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el día 8 de octubre de 2014.
- 4.-** Asuntos Generales

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a la Elección del Consejero que Presidirá la Comisión Permanente de Fiscalización. De lo cual derivó el acuerdo número **58-10/2014**.

En el cuarto punto del orden del día referente a Asuntos Generales, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González informó y presentó a la Comisión:

- a) Los antecedentes y resultados de los procesos de fiscalización a los Partidos Políticos al ejercicio 2013.
- b) Los antecedentes y resultados de los procesos de fiscalización a las Agrupaciones Políticas Estatales al ejercicio 2013.
- c) El estatus que guarda la revisión de los informes financieros de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2014.
- d) El estatus que guarda la revisión de los Informes financieros, de actividades, resultados y documentación comprobatoria que los soporta de las Agrupaciones Políticas Estatales correspondientes al ejercicio 2014.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 17 de octubre de 2014.

58-10/2014 Por unanimidad de votos de sus integrantes, se elige al Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, para presidir la Comisión Permanente de

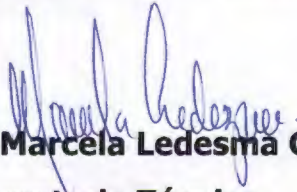
Página 2 de 3

Fiscalización, debiendo hacerlo del conocimiento a la Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Pleno atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones.

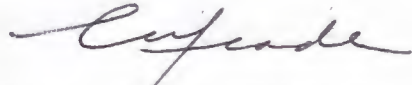
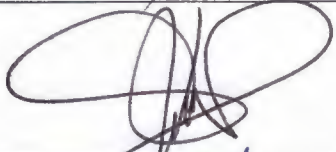
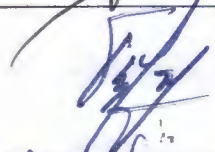
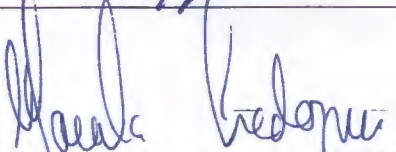
Siendo las 12:00 (Doce horas) del día 17 de octubre del año 2014, concluyó la sesión.


Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.


Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal. C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.


C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Secretario Técnico.

**LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FISCALIZACIÓN 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

CONSEJEROS Y ASISTENTES	FIRMA
Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.	
C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.	
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.	
CP. Claudia Marcela Ledesma González Secretario Técnico de la Comisión.	
Lic. Salvador Hernández Hervert.	